

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

llave, 13 de marzo del 2024

OFICIO Nº 003-2024- UGELEC-AGP-PRONOEI-VJCT..

A : DRA. NORKA BELINDA CCORI TORO.

DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO (AGP – ESPECIALISTA EN PRONOEI)

DEL : VICTOR JAVIER COTRADO TICONA

DOCENTE COORDINADOR

ASUNTO : ELEVA PLAN DE JORNADAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS PEC

DEL CICLO I Y II 2024

REFERENCIA: RVM Nº 036—2015-MINEDU.

Nos es grato dirigirnos a usted, con la finalidad de poner en su conocimiento sobre las JORNADA DE FORMACION DE PEC. Nº 01, denominado "Jornadas de Fortalecimiento de capacidades a los Promotores Educativos Comunitarios" de los PRONOEIs Ciclo I-II, de la zona checca chijichaya del Distritos de llave del ámbito de la UGEL EL COLLAO. Se adjunta al presente plan la hoja de ruta.

Sin otro particular le hago llegar mi saludo y estima personal;

Atentamente.

PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA PROMOTORES EDUCATIVOS COMUNITARIO DE ZONA CHECCA Y CHIICHAYA.

I. DATOS INFORMATICO:

DRE : PUNO UGEL EL COLLAO : EL COLLAO

ZONA : CHECCA CHIJICHAYA.

DOCENTE COORDINADOR : Víctor Javier COTRADO TICONA

PRONOEIS : CICLO I y II

II. FUNDAMENTACIÓN.

En el Proyecto Educativo Nacional, Proyecto Educativo Institucional, Plan Anual de Trabajo, Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU "Disposiciones para la prestación de servicio educativo en las instituciones educativas y Programas Educativos de la Educación Básica para el año 2024", Resolución Viceministerial Nº 036-2015-MINEDU"Normas para la planificación, creación, implementación, funcionamiento, evaluación, renovación y cierre de los Programas de Educación Inicial No Escolarizado", plantean propuestas para incrementar significativamente el nivel de logro de los aprendizajes, de los niños y niñas del Ciclo I-II, que les permitan ser competitivos, desarrollar su pensamiento crítico y creativo para la vida.

En el desarrollo de las acciones educativas del año 2024, por parte de los Promotores Educativos Comunitarios del ámbito de la UGEL EL COLLAO ILAVE, se ha logrado identificar que existen algunas debilidades con respecto a la evaluación diagnostica, Planificación Curricular Anual, Proyectos, Unidades Didácticas, Sesiones de Aprendizaje, orientadas al desarrollo de los momentos pedagógicos, secuencias didácticas, procesos pedagógicos, tomando en cuenta el Nuevo Currículo Nacional, Programa Curricular de Educación Inicial, dificultades en plantear y ejecutar estrategias para desarrollar habilidades comunicativas, y la resolución de problemas matemáticos, todo enmarcado dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje para el logro de los aprendizajes de los niños y niñas.

III. OB JETIVOS.

3.1. Objetivo general.

Orientar en la evaluación diagnostica y planificación curricular, Proyectos, Unidades Didácticas, y Sesiones de Aprendizaje, de los niños y niñas, en su contexto económico, social y cultural.

3.2. Objetivo específico.

- 3.2.1. Mejorar el `proceso de enseñanza aprendizaje en los PRONOEIs.
- 3.2.2. Fortalecer los conocimientos y estrategias pedagógicas del PEC, específicamente las capacidades comunicativas, la resolución de problemas, su formación ética, y la práctica de valores 3.2.3. EL dominio y la ejecución de la planificación curricular la organización administrativa y
- 3.2.3. EL dominio y la ejecución de la planificación curricular, la organización administrativa y pedagógica del aula.
- 3.2.4. Mejorar las estrategias, técnica y evolución en los procesos de aprendizaje para el logro de los aprendizajes de los niños y niñas en su contexto.

IV METAS.

4.1 Metas de atención.

4.1.1 Promotores Educativos Comunitarios 09.

N°	PRONOEI	CICLO	PROMOTORA EDUCATIVA COMUNITARIA
01	CHIJICHAYA	I	Luz Clara, INCACUTIPA FLORES
02	JARANI	I	Vanessa Leydy, RISALAZO JINEZ
03	THOCORI JARANI	II	Víctor, INCACUTIPA MAQUERA
04	PUCAJRANI	I	Miriam, MARCA LUPACA
05	LACAYA	I	Verónica, SUPO GINEZ
06	CHINGANI	I	Roxana, MAQUERA MAMANI
07	MIRAFLORES	I	Ruth Maritza, VENTURA MAQUERA
08	LAS ESTRELLITAS	I	Luz Karina, QUISPE COAQUIRA
09	JICHUCCOLLO	II	Melania Yobana, CHURA MAMANI

- 4.2. Metas de ocupación.
- 4.2.1. Docentes Coordinador capacitador 01.
- 4.3. Metas físicas.
- 4.3.1. Aula 01
- 4.3.2. Mesas 05
- 4.3.3. Sillas 10
- 4.3.4. Pizarra 01

V. CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	CALENDARI MES MARZO	ZACIÓN 2024	RESPONSABLE	LUGAR
	JUEVES	VIERNES		
"Jornada de fortalecimiento de capacidades para Promotores Educativos Comunitarios"	14/03/2024	15/03/2024	DOCENTE COORDINADOR	+ LOCAL DEL PRONOEI JICHUCCOLLO + LOCAL DEL PRONOEI CHINGANI

VI. DESARROLLO DE ACTIVIDADES.

PRIMER DÍA: JUEVES 14 DE MARZO DEL 2024.

HORA	TEMA	OBJETIVO	RESPONSABLE	LUGAR
9:00 - 9:10	Asistencia	Registro de asistencia de los PEC del I y II ciclo		
9:10 AM - 2:00 PM	Funciones de los PEC. Principios de la educación Evaluación diagnostica en PRONOEIS CICLO I y II Planificación del ciclo I y II Ambientación de aula	Conocer las funciones del PEC en las actividades de los PRONOEI, permitiendo ampliar su perspectiva laboral. Brindar a los Promotores Educativos comunitarios, la orientación necesaria para para la evaluación diagnóstica. Brindar a los Promotores Educativos comunitarios, la orientación necesaria para Planificación.	PROF. COORDINADOR	LOCAL DEL PRONOEI JICHUCCOLLO

SEGUNDO DIA: VIERNES 15 DE MARZO DEL 2024.

HORA	TEMA	OBJETIVO	RESPONSABLE	LUGAR
9:00 - 9:10	Asistencia	Registro de asistencia de los PEC del I y II ciclo		
	Momentos de cuidado ciclo I	Diferencias sobre los momentos de cuidado.		
9:10 AM -	Sectores del II ciclo	Adecuado uso de los sectores	PROF. COORDINADOR	LOCAL DEL PRONOEI CHINGANI
2:00 PM	Unidades Didácticas.	Brindar orientaciones para facilitar el uso de las unidades didácticas oportunas para el bien de los niños.		

VII.- RECURSOS:

<u>Potencial Humano</u> - Especialista. - Profesor Coordinador. - Promotores Educativos Comunitarios.

<u>Recursos Materiales: - Material Logístico. Papelógrafos. plumones.</u>

VIII.- EVALUACION:

- Finalizado la Jornada de fortalecimiento a PEC ellos serán capaces de organizar y ejecutar la acción educativa.
- Se elevará el informe correspondiente de las acciones en forma detallada a la superioridad.

e. Victor Javier Cotrado Ticona

Ilave, marzo del 2024